

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCIX - N° 26.366 - Montevideo, miércoles 22 de octubre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

2

Resolución 1.448/003

Decreto 410/003

Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" en el grado de "Gran Oficial", al señor Ministro Li Changjiang, Director de la Administración General de Supervisión de Calidad e Inspección y Cuarentena y miembro suplente del Comité Central del PCCH.

(2.977*R) Pág. 117-A

Dispónese que para la determinación de la tasa aplicable en la liquidación del Impuesto a las Retribuciones Personales, deberán sumarse todas las retribuciones nominales que se hagan exigibles en el mes, siempre que constituya materia gravada para los tributos de seguridad social.

(2.970*R) Pág. 117-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 1053-C		Prescripciones	Pág. 1080-C	Pág. 1121-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 1053-C	Pág. 1116-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 1083-C	
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 1066-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 1084-C	Pág. 1121-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1067-C	Pág. 1117-C	Remates	Pág. 1087-C	Pág. 1121-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1067-C	Pág. 1118-C	Segundas Copias	Pág. 1108-C	
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1125-C
Divorcios	Pág. 1070-C	Pág. 1118-C	Trámites de Marcas		
Emplazamientos	Pág. 1071-C	Pág. 1118-C	Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones	Pág. 1071-C	Pág. 1118-C	Venta de Comercios	Pág. 1108-C	
Incapacidades	Pág. 1072-C	Pág. 1119-C	Varios	Pág. 1108-C	Pág. 1126-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 1075-C	Pág. 1119-C	Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		Pág. 1129-C
Licitaciones Públicas	Pág. 1077-C	Pág. 1119-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 1126-C
Llamados a Acreedores					
Edictos Matrimoniales	Pág. 1077-C	Pág. 1120-C			
Pagos de Dividendos					

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

3

Decreto 412/003

Fíjase el valor de la Unidad Reajutable correspondiente al mes de setiembre de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 2003.

(2.972*R) Pág. 118-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 17.694

Declárase "Día de la Ciudad de Durazno" el 12 de octubre de cada año, con motivo de conmemorarse la fecha de su fundación.

(2.969*R) Pág. 118-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.444/003

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa NOGAN S.A., para prestar servicios en la categoría que se determina, en el Puerto de Montevideo.

(2.973*R) Pág. 119-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 1.445/003

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JOSE VIROGA AMORIN, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Maldonado.

(2.974) Pág. 119-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 411/003

Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio 2002.

(2.971*R) Pág. 120-A

8

Resolución 1.449/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ROEMMERS S.A.

(2.978) Pág. 127-A

9

Resolución 1.450/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRONTOMETAL S.A.

(2.979) Pág. 127-A

10

Resolución 1.451/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAQUEL DOMINGUEZ - TABARE RAMOS.

(2.980) Pág. 128-A

11

Resolución 1.452/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEICER S.A.

(2.981) Pág. 128-A

12

Resolución 1.453/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAMIREZ HNOS. S.R.L.

(2.982) Pág. 128-A

13

Resolución 1.454/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILO COLOR LTDA.

(2.983) Pág. 129-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 1.446/003

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EMBRYO TECH S.A.

(2.975*R) Pág. 129-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

15

Resolución 1.447/003

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(2.976) Pág. 130-A



PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1°/8/997

DIARIO
OFICIAL

SEPARATAS

* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	84,00
* LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1°/1/988)	51,00
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	39,00
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	84,00
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1°/1/1991)	84,00
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1°/1/1993)	84,00
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1°/1/1994)	104,00
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1°/1/1996)	169,00
* DECRETO 418/999 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* DECRETOS 391/000 y 393/000 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00